



## MEMORANDO

No. De Ref: MOPT-BCIE-2120-020322-01

Para: Licda. Liz Aguirre,  
Oficial de Información MOP

De: Ing. Jaime A. Quinteros,  
Coordinador y Gerente Técnico BCIE 2120

Fecha: 02 de marzo de 2022

Asunto: Respuesta a solicitud No.023/2022

En atención a Solicitud No. 023/2022 recibida mediante correo electrónico el 21 de febrero del 2022, en donde solicita: 4) *MEMORANDO O CUALQUIER OTRO TIPO DE DOCUMENTO EN EL CUAL EL COORDINADOR Y GERENTE TECNICO DEL PROGRAMA BCIE 2120 RECOMIENDE AL MOPT EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO* para el proyecto "construcción puente General Manuel José Arce, frontera Hachadura -Pedro de Alvarado, Municipio de San Francisco Menéndez, Departamento de Ahuachapán".

Al respecto se adjunta memorando con Ref: MOPT-BCIE-2120-220921-02 en donde el Coordinador y Gerente Técnico Contrato BCIE 2120 propone al administrador de contrato para el proyecto en mención.

Atentamente,

03 MAR 2022





MEMORANDO

Ref: MOPT-BCIE-2120-220921-02

Para: Lic. René Edgardo García Guiróla  
Gerente de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, MOPT

De: Ing. Jaime A. Quinteros  
Coordinador y Gerente Técnico Contrato BCIE 2120

C.c.: Ing. René Francisco Núñez Orellana  
Director de Planificación de la Obra Pública, VMOP

Ing. Oscar Edgardo Serpas Montoya  
Director de Inversión de la Obra Pública, VMOP

Fecha: 22 de septiembre de 2021

Asunto: Propuesta de Administrador de Contrato



En relación al proyecto: "CONSTRUCCIÓN PUENTE GENERAL MANUEL JOSÉ ARCE, FRONTERA LA HACHADURA-PEDRO DE ALVARADO, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO MENÉNDEZ, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN y específicamente al nombramiento del administrador de contrato del referido proyecto conforme a memorando MOPT-VMOP-DPOP-SES-240/2020, emitido por la DPOP; atentamente se propone cambiar al Administrador designado (Ing. Jesús de la Cruz Lemus Ayala) por el Ing. Juan Carlos Figueroa Hernández. Lo anterior debido a que el Ing. Lemus ya no presta sus servicios de consultoría al MOPT.

Cabe destacar que la propuesta de cambio es presentada debido a que el Ing. Figueroa será quien tenga el contrato vigente a la fecha programada para el inicio del proyecto<sup>1</sup> y por consiguiente podrá darle el seguimiento respectivo desde el inicio.

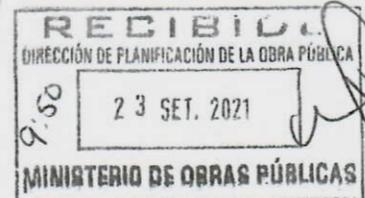
También vale la pena mencionar, que dicho profesional cumple con la experiencia y conocimiento necesarios para desempeñar las actividades asociadas a la función de administrador de contrato y garantizar así un buen desarrollo en la ejecución del mismo.

De antemano agradezco el apoyo y las gestiones efectuadas para garantizar el inicio del proyecto.

Atentamente



Vo.Bo.: Ing. Oscar Edgardo Serpas Montoya  
Director de Inversión de la Obra Pública



<sup>1</sup> Se ha proyectado dar inicio a las obras el 1 de noviembre de 2021